

EMPRESA ELECTRICA MILAGRO C.A.
INFORME DE COMISARIO
AÑO 2001

En base a la nominación como Comisario realizada por la Junta General de Accionistas de la Empresa Eléctrica Milagro C.A. y cumpliendo con lo dispuesto en Art. 279, numeral 4 de la ley de compañías, cumpla con presentar el Informe y Opinión sobre la razonabilidad de la información preparada por la Administración de la Empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2001.

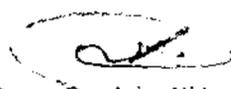
El presente informe ha sido preparado tomando como base la información sobre las operaciones, documentos y registros existentes, y al análisis de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2001, debiéndose aclarar que el mismo no está orientado a determinar ni revelar posibles desviaciones o faltantes que afecten los resultados del ejercicio económico presentados en el balance, ni eximir de responsabilidades a los Administradores de la Compañía por las operaciones y transacciones realizadas.

De acuerdo a la Resolución 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, relativa a las obligaciones de los Comisarios, se emitirá opinión sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de Normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de Directorio.

Así mismo un comentario sobre los procedimientos de Control Interno de la Empresa, y la opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y si éstos han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

1. CONSTITUCIÓN Y ORGANISMOS SUPERIORES DE LA COMPAÑIA

- La Empresa Eléctrica Milagro C.A. tiene existencia jurídica a partir del 29 de julio de 1970. El objeto es la prestación del servicio público de electricidad en su área de concesión, mediante la distribución y comercialización de la energía eléctrica y se rige por su Estatuto Social, disposiciones emitidas por la Ley de Compañías, Normas, Reglamentos Internos, Regulaciones, Decretos vigentes para el Sector Eléctrico, y demás Leyes de la República.
- La Junta de Accionistas está integrada por el Fondo de Solidaridad con una participación accionaria del 58.35%, H. Consejo Provincial del Guayas 36.90%, I. Municipio de Milagro 1.22%, C.P. del Cañar 2.18%, C.P. del Chimborazo 0.47%, C.P. de Los Ríos 0.27%, C.P. de Bolívar 0.41%, y C.P. del Azuay


Econ. Patricio Jijón
COMISARIO

Pág. 1

0.20%, de acuerdo al cuadro de integración de capital al 31 de diciembre del 2000.

- El Directorio lo conforman cuatro representantes como miembros principales por el Fondo de Solidaridad, uno por el H. Consejo Provincial del Guayas, uno por los accionistas minoritarios, y un representante de los trabajadores.

La Junta General de Accionistas durante el año 2001 se reunió en 4 ocasiones, adoptando 28 resoluciones.

Mientras que el Directorio sesionó 22 veces, adoptando 133 resoluciones. Tanto las resoluciones de Junta de Accionistas como de Directorio han sido adoptadas para mejorar la gestión de la Empresa, debiéndose destacar que existe un alto grado de cumplimiento, sin embargo se encuentran pendientes y en proceso de cumplimiento varias resoluciones de Junta de accionistas y de Directorio.

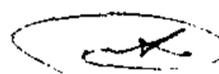
- Revisados los libros de Actas de junta de Accionistas, de Directorio, Talonarios, Libros de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y Libros de contabilidad, se observa que los mismos son llevados de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
- Los procedimientos de Control Interno establecidos por la Empresa garantizan la salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera y administrativa, por lo tanto los mismos son adecuados, para lo cual la Unidad de Auditoria Interna ha sido un verdadero aporte para las diferentes áreas de la Empresa.

2. CONFORMACIÓN DEL NUEVO CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.

Una vez cumplidos los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías, la Junta General de Accionistas mediante Resolución 22-2001 dio a conocer la resolución mediante la cual el Intendente de Compañías del Guayas aprobó el Proceso de Capitalización al 31 de diciembre del 2000 y Reforma del Estatuto Social de la Empresa Eléctrica Milagro C.A.

Al 31 de diciembre del 2000 el cuadro de integración del Capital Social es el siguiente:

FONDO DE SOLIDARIDAD	US \$ 6.983.864.00
C.P. DEL GUAYAS	US \$ 4.415.348.40
I. MUNICIPIO DE MILAGRO	US \$ 146.264.00
C.P DEL CAÑAR	US \$ 260.938.80


Econ. Patricio Jijón
COMISARIO

30 ABR. 2002



C.P. DE CHIMBORAZO	US \$	56.355.60
C.P. DE LOS RIOS	US \$	32.570.40
C.P. DE BOLIVAR	US \$	48.564.40
C.P. DEL AZUAY	US \$	23.351.60
TOTAL		<u>US \$11.967.257.20</u>

El valor de las acciones es de US \$ 0.40 cada una.

3. ASPECTOS GENERALES

30 ABR. 2002

• INFORME DEL ADMINISTRADOR

El Art.263 numeral 4 de la ley de Compañías obliga a los administradores a presentar por lo menos una vez al año una memoria razonada acerca de la situación de la Empresa, memoria que a la presente fecha se encuentra en elaboración.

• SEGUROS.

La Empresa Eléctrica Milagro C.A. durante el año 2001 se ha mantenido con la debida cobertura por Rotura de Maquinaria, Robo, Asalto, Transporte Interno, Seguro Contra Incendio, Seguro de Vehículos, Póliza de Fidelidad, Vida en Grupo, Accidentes Personales, etc. con la Compañía de Seguros Panamericana de Seguros. Con la Compañía Cóndor se encontraban asegurados los equipos electrónicos alquilados a I.B.M.

• REGLAMENTOS INTERNOS.

Tal como se indicó en el informe del año 2000, la Empresa aplica y mantiene vigentes varios Reglamentos, los mismos que sirven para el cumplimiento y normal funcionamiento de las diferentes áreas de la Empresa, sin embargo estos deberían ser actualizados en base a los requerimientos y necesidades actuales.



• AUDITORIA INTERNA

Durante el año 2001 la Unidad de Auditoria Interna de la EEMCA programó y ejecutó trabajos relativos a la Evaluación de los Procesos administrativos, Análisis de reportes emitidos por las diferentes áreas de la Empresa, seguimiento de Recomendaciones, habiéndose presentado a la Administración los informes correspondientes a fin de implementarse correctivos en los casos pertinentes.

Econ. Patricio Jijón
COMISARIO

Es importante señalar que mediante resolución 101-2001 del 15 de octubre del 2001, se definieron las funciones de auditoría Interna como Asesor del Directorio, toda vez que el nuevo estatuto Social dejó a la misma sin funciones ni dependencia.

- **AUDITORIA EXTERNA**

Una vez que se contó con las respectivas autorizaciones por parte de los Organismos Superiores de la Empresa, la Administración contrató los servicios de la Pérez & Pérez., para que realice la Auditoría Externa a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2001.

- **OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CONTRIBUCIONES.**

De la revisión de los registros contables y soportes se concluye que la Empresa durante el año 2001 ha cumplido oportunamente con los pagos dispuestos en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, como Agente de Retención, por los valores retenidos. De igual forma en lo relativo a las contribuciones a las entidades como Superintendencia de Compañías, Cenace, Ecuacier, y otros.

Durante el año 2001 el S.R.I. realizó una auditoría Tributaria de los Ejercicios Económicos de los años 1998, 1999 y 2000, elaborando Actas de Determinación Tributaria. Al respecto la Empresa presentó las correspondientes impugnaciones de dichas determinaciones, manteniéndose pendiente el respectivo pronunciamiento.

- **FIDEICOMISO**

Con el fin de garantizar el pago a las Generadoras por el suministro de energía, el Fondo de Solidaridad dispuso la contratación de un fideicomiso con una administradora de fondos para que la Empresa deposite los valores recaudados diariamente con ADMINISTRADORA DE FONDOS E INVERSIONES B.G., a partir de octubre del 2001. Fideicomiso que se viene cumpliendo oportunamente bajo la supervisión del Comité del Fideicomiso, presidido por el Gerente de Supervisión de Empresas del Fondo de Solidaridad; aclarándose que en la constitución del fideicomiso debe corregirse el texto que hace alusión al Patrimonio, por cuanto en el mismo se hace referencia en el Punto 2, que se transfiere, de manera irrevocable, el derecho de cobro de las facturas del mes de septiembre de 2001, debiendo ser el texto: "...a partir del mes de septiembre de 2001."



Econ. Patricio Jijón
COMISARIO

4. ESTADOS FINANCIEROS- EJERCICIO ECONÓMICO 2001.

La información que consta en los Estados Financieros proporcionados por la Empresa es de responsabilidad de la Administración, por lo tanto el Comisario proporciona a la Junta de Accionistas su opinión sobre las cifras presentadas en los mismos.

• BALANCE GENERAL

El Balance General al 31 de diciembre del 2001, presenta variaciones significativas en las cuentas que a continuación se detallan, para lo cual se procedió a verificar las mismas, concluyendo lo siguiente:

ACTIVO

La cuenta BANCOS tiene un saldo a diciembre del 2001 de 9.4 millones de dólares, superior en 227 mil dólares al año 2000. De la revisión de las conciliaciones bancarias se observa que no existen sobregiros y son bien manejadas, sin embargo aún se mantienen demasiadas cuentas corrientes.

En INVERSIONES TEMPORALES DE CAJA se encuentra registrado el fideicomiso del Banco de Guayaquil por 1.3 millones dólares, valor que servirá para honrar los compromisos de pago con el MEM.

Las CUENTAS POR COBRAR A CONSUMIDORES pasaron de 10.6 millones dólares en el 2000 a 11.6 millones dólares en el año 2001, teniendo una variación del 9 %, la misma que se debe al incremento de nuevos abonados, variación en el precio del KWH, aumento de la cartera vencida, principalmente la del sector Público, y a la inclusión de la emisión del mes de diciembre del 2001.

Durante el año 2001 por concepto de recuperación de cartera vencida ingresaron valores por US \$ 1.279.194,91.

En OTRAS CUENTAS POR COBRAR se tiene un incremento del 94 % con relación al año 2000, variación que se debe al incremento en los préstamos otorgados a los empleados y trabajadores de la Empresa, de acuerdo a lo estipulado en el contrato Colectivo de Trabajo, valores que son descontados mensualmente en forma regular, además consta el valor 76 mil dólares de Papelera Nacional por el peaje de los meses de noviembre y diciembre del 2001, valor que a la fecha ha sido cancelado.

La cuenta BODEGAS presenta un saldo de 1.9 millones dólares, soportado por la conciliación y la constatación física efectuada por el departamento de contabilidad, existiendo materiales y repuestos sin movimiento desde hace varios años.



Econ. Patricio Jijón
COMISARIO

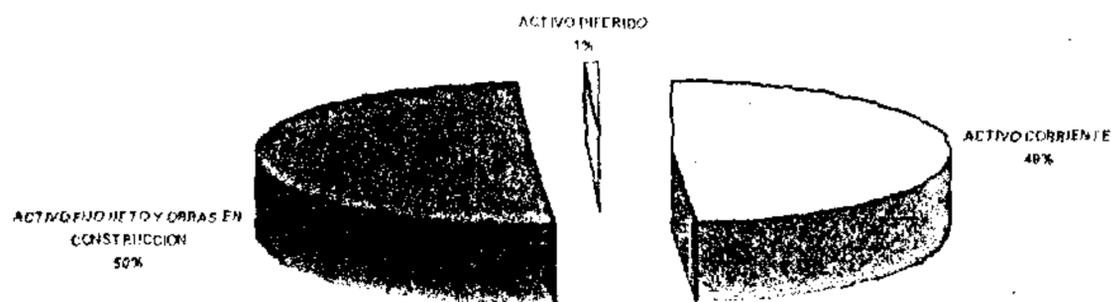
El ACTIVO FIJO NETO a diciembre del 2001 es de US \$ 14.703.493,92, y representa el 43 % del total de los activos, estos valores se encuentran respaldados por la conciliación realizada entre el Departamento de Contabilidad y la Unidad de Inventarios y Avalúos de la empresa, sin embargo el inventario y Avalúo de los bienes que conforman el Activo Fijo se ha realizado únicamente al rubro de Instalaciones Generales, faltando las demás subcuentas; además, se cuenta con el inventario y valoración así como la fiscalización de todos los proyectos con cargos al FERUM 2001.

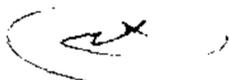
Las OBRAS EN CONSTRUCCIÓN DE BIENES E INSTALACIONES, pasaron de 398 mil a 2.2 millones de dólares, incremento que se debe fundamentalmente a la construcción de la subestaciones de subtransmisión de Puerto Inca, Milagro-sur y Montero.

Las CUENTAS POR LIQUIDAR tienen un saldo a diciembre del 2001 de 158 mil dólares y corresponden a valores no distribuidos en las cuentas respectivas al cierre del balance general.

Tal como ocurriera en el año 2000, todavía se mantiene valores y personas que se arrastran de años anteriores, incumpléndose el concepto de esta cuenta, ya que el SUCOSE señala que la misma, por ningún caso debe tener saldo a diciembre de cada año.

En resumen la composición de los Activos de la EEMCA se refleja en el siguiente gráfico.




Econ. Patricio Jijón
COMISARIO

PASIVO

Las CUENTAS POR PAGAR, mantienen un saldo a diciembre del 2001 de US \$ 10.353.282,26, saldo que básicamente incluye el monto por compra de energía y que suma US \$ 9.723.080,21, es importante destacar que por la aplicación del acuerdo Ministerial N.- 353 del Ministerio de Economía y Finanzas del 27 de diciembre del 2001, se compensó las deudas con el MEM, y que para el caso de la EEMCA, la aplicación de los decretos - 1311 y 2048-A totalizaban US \$ 12.144.508,94.

CUOTAS VENCIDAS POR OBLIGACIONES A LARGO PLAZO con saldo de US \$ 63 mil dólares, corresponde a la deuda del programa de subtransmisión Fase-A, que inicialmente se adeudaba a Emelmanabí, y que ha sido titularizada a favor del Ministerio de Economía y Finanzas, los mismos que se deberán cancelar en el transcurso del año 2002.

Los INTERESES VENCIDOS y OTRAS OBLIGACIONES A LARGO PLAZO se deben a las obligaciones que tiene la Empresa con el ministerio de Economía y Finanzas por el programa de la Fase B-2 de subtransmisión.

En OTROS PASIVOS CORRIENTES Y ACUMULADOS constan 1.1 millones de dólares por concepto de Ordenanza Municipal, y se debe a que no se realizó la consolidación de las deudas con los diferentes Municipios, valor que debe regularse en el 2002.

En la cuenta PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL se ha registrado el valor de US \$ 590.637, por concepto de provisión para jubilación de los empleados y trabajadores de la EEMCA, de acuerdo a la disposición dada por el CONAM.

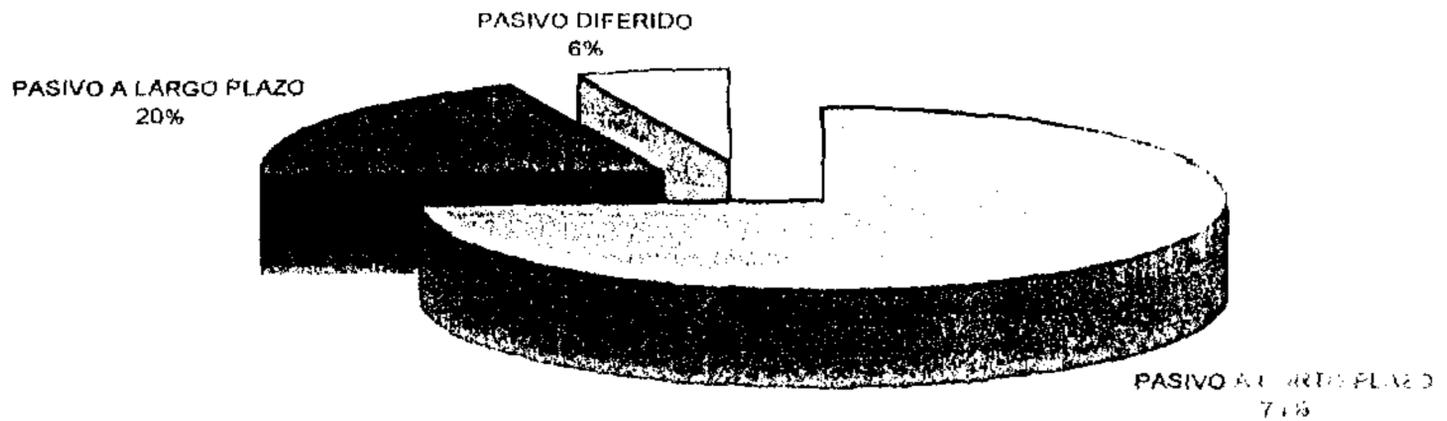
Se debe señalar que la aplicación de dicha disposición afecta en el Estado de Resultados, aspecto que se comenta más adelante.

La composición gráfica de los pasivos se muestra en la siguiente página:



Econ. Patricio Jijón
COMISARIO

PASIVO



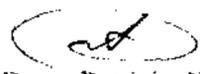
PATRIMONIO

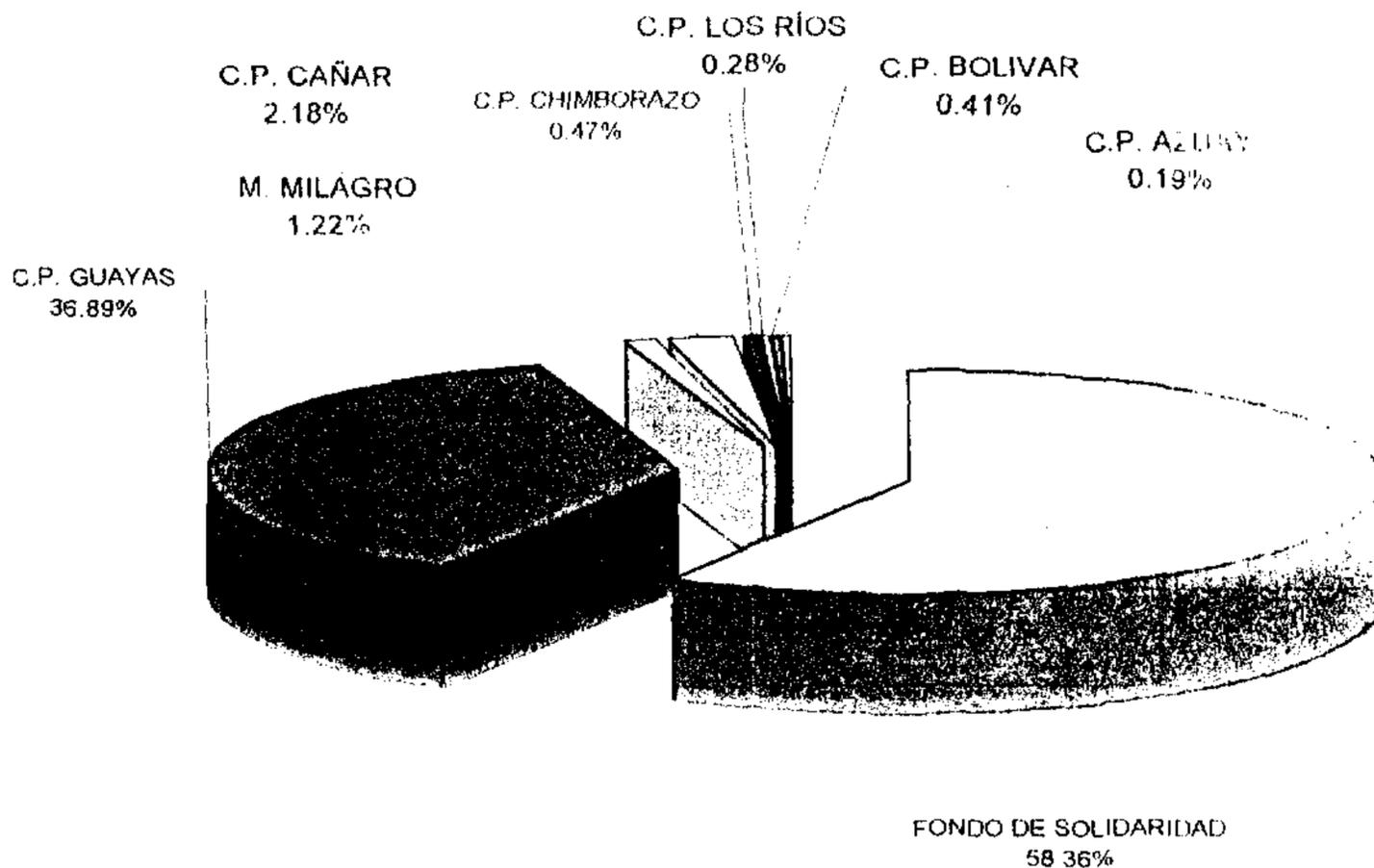
El Patrimonio de la Empresa asciende a US \$ 15.733.169,64 de los cuales el Capital Social es de US \$ 11.967.257,20, correspondiéndole al Fondo de Solidaridad una participación accionaria del 58.35 %, H. Consejo Provincial del Guayas 36.90 %, I. Municipio de Milagro 1.22 %, C.P. del Cañar 2.18 %, C.P. del Chimborazo 0.47 %, C.P. de Los Ríos 0.27 %, C.P. de Bolívar 0.41 %, y C.P. del Azuay 0.20 %, de acuerdo al cuadro de integración de capital al 31 de diciembre del 2000.

Los APORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN tienen un saldo de 782 mil dólares, de los cuales al Fondo de Solidaridad le corresponden el 99.9%

En la cuenta OTRAS RESERVAS POR DONACIONES se han registrado los US \$ 12.144.508,94 relacionados al déficit tarifario asumido por el Ministerio de Economía y Finanzas, sobre la aplicación del Acuerdo Ministerial N.- 353, debiéndose señalar que contra esta cuenta se han registrado el enjuque de las pérdidas obtenidas en el año 2001, con lo cual el saldo quedaría en 3.2 millones dólares, enjuque que debe ser aprobado por la Junta de Accionistas.

El Capital Social de la Empresa al 31 de diciembre del 2001 está conformado de la siguiente forma:


Econ. Patricio Jijón
COMISARIO

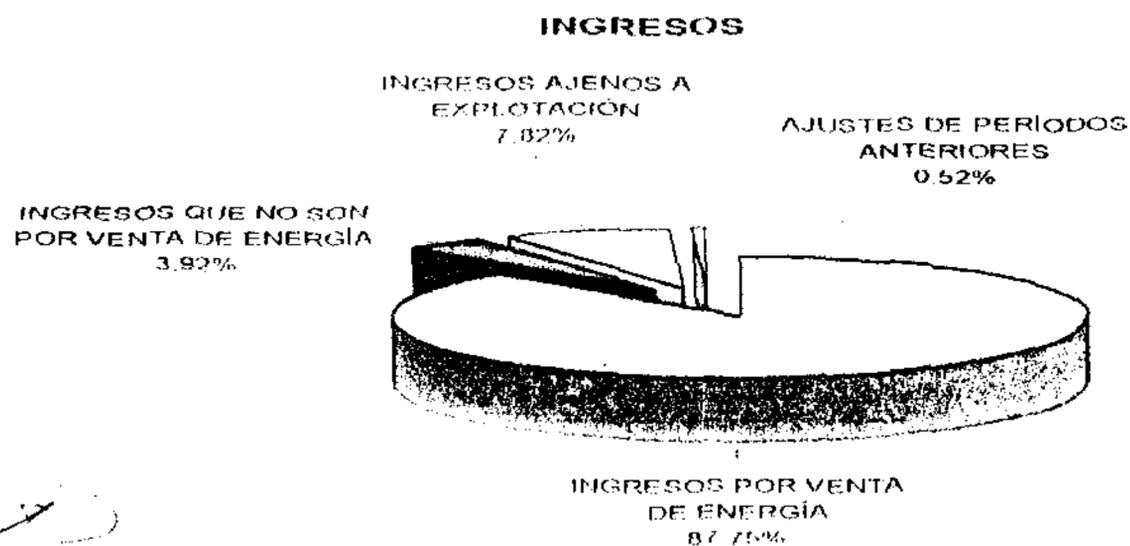


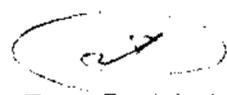
5. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS

Los ingresos obtenidos por la Empresa durante el ejercicio económico de año 2001 ascienden a 14.7 millones de dólares, de los cuales 12.9 millones de dólares corresponden a la venta de energía, 579 mil dólares a ingresos que no son por venta de energía, 1.1 millones de dólares a ingresos ajenos a la explotación y 73 mil dólares a ajustes de periodos anteriores.

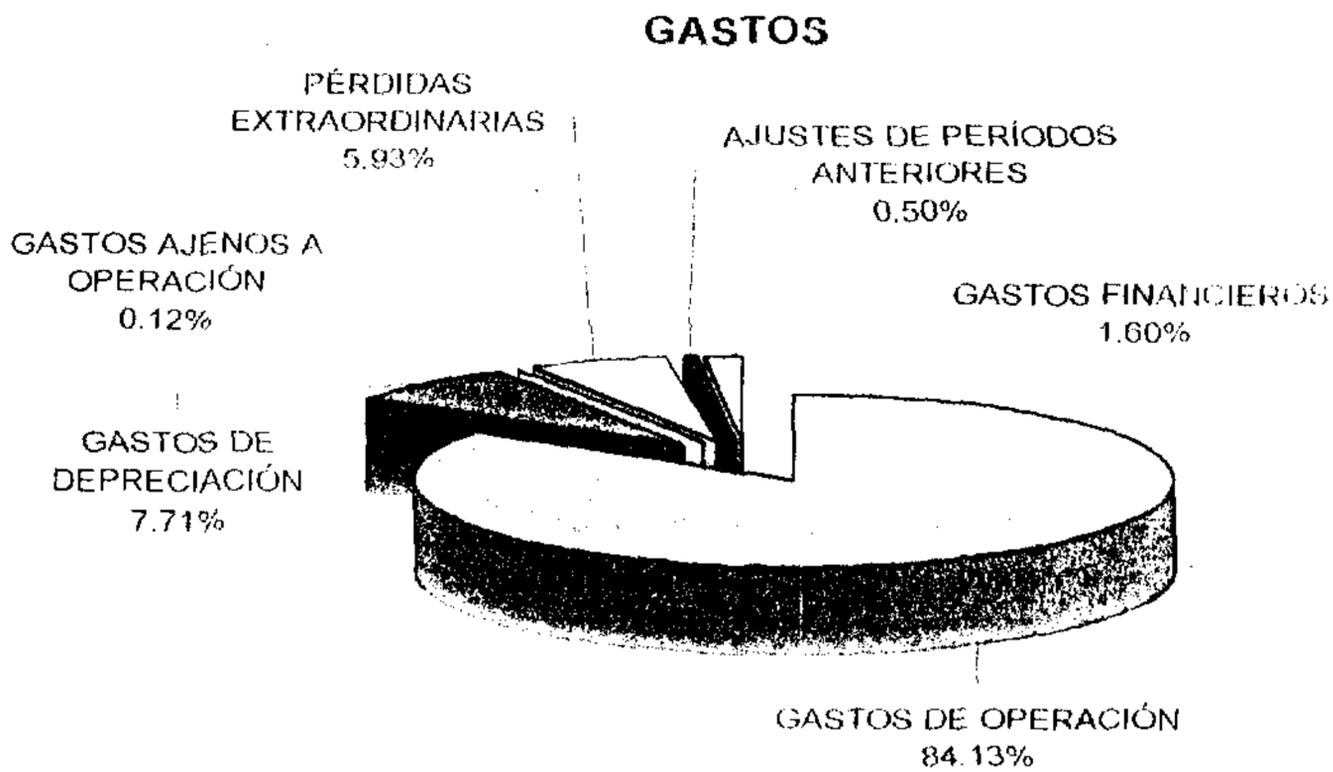
La composición de los ingresos se refleja en el siguiente gráfico:




 Econ. Patricio Jijón
 COMISARIO

GASTOS

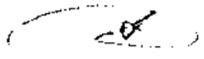
Los gastos ejecutados en el 2001 totalizaron 23.7 millones de dólares, de los cuales 20.2 millones de dólares corresponden a gastos de operación, 1.9 millones de dólares a depreciación, y 1.6 millones de dólares a gastos ajenos, pérdidas extraordinarias, ajustes de períodos anteriores y a gastos financieros, presentándose a continuación el gráfico por concepto del gasto.



RESULTADOS DEL EJERCICIO

Los resultados obtenidos como producto de la operación de la actividad de la Empresa durante el año 2001 arrojan un déficit de 8.9 millones de dólares, producto básicamente de la diferencia entre los Kwh comprados y los vendidos (pérdidas de energía), depreciación, registro de la provisión de los pasivos laborales dispuestos por el CONAM, y por la reversión de los cargos fijos.

En base a la Resolución No. 01.Q.ICI 017, de la Superintendencia de Compañías, mediante Asiento de Diario No. 12234, del 16 de marzo de 2002 se registró el Enjuque de Pérdidas del ejercicio.


Econ. Patricio Lijón
COMISARIO

6. INDICADORES FINANCIEROS

Los principales indicadores financieros permiten evaluar, analizar y comparar los resultados alcanzados por la Empresa Eléctrica Milagro C.A., siendo éstos las herramientas indispensables en la toma de decisiones para la Administración.

De la revisión de los Estados Financieros para el ejercicio económico del 2001, se observa lo siguiente:

SOLVENCIA

Indicador que mide la capacidad de la Empresa para cubrir sus obligaciones corrientes en forma oportuna. Del análisis se observa que en el 2001 la EEMCA disponía de US \$ 1.1 para cancelar cada dólar de deuda de corto plazo, destacándose que para el cálculo de este índice se considera las cuentas por cobrar a los abonados, y que no son de fácil recuperación.

LIQUIDEZ

Al igual que el indicador anterior mide la capacidad de la Empresa para cubrir sus obligaciones corrientes en forma oportuna, pero con una mayor rigidez, tomando en cuenta ya no todos los activos corrientes sino únicamente las disponibilidades, y que al relacionarlos con los pasivos corrientes establecer cual es la capacidad de pago de corto plazo.

Este indicador determina que para el año 2001 la Empresa disponía de US \$ 0.2 para cubrir cada dólar de deuda.

SOLIDEZ

La solidez de la Empresa representa el porcentaje en que los activos están comprometidos con las deudas contraídas. Para el 2001 éste fue de 53 %.

RENTABILIDAD PATRIMONIAL

Hablar de rentabilidad es sinónimo de utilidad, es decir obtener una diferencia positiva entre ingresos y gastos, objetivo fundamental de un negocio.

Para el 2001 la EEMCA tiene un índice negativo de 36 %, producto de la elevada pérdida generada en el ejercicio.

ENDEUDAMIENTO

Permite medir el grado de financiamiento requerido por la Empresa a través de recursos de terceros y cual es la incidencia de éste financiamiento en el patrimonio, es decir, permite medir el grado de participación de los pasivos especialmente a largo plazo en el patrimonio.

La finalidad es informar cuantas veces el Patrimonio está comprometido en el Pasivo Total, y para el año 2001 es de 1.1.

CAPITAL DE TRABAJO

Esta razón determina cual es la diferencia entre activos corrientes y pasivos corrientes que permita a una Empresa operar con normalidad en un período económico.

La EEMCA para el 2001 contó con un capital de trabajo de 3.2 millones de dólares, considerando las cuentas por cobrar a los abonados, tal como se mencionara anteriormente.

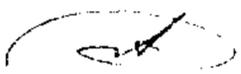
7. CONCLUSIONES

De Acuerdo a las cifras y datos presentados y a los resultados obtenidos se concluye que la gestión desarrollada por la Administración de la Empresa no ha cumplido con los objetivos esperados.

Durante el año 2001 la compra de energía alcanzó los U S \$ 16.242.437,55, y se realizaron pagos por U S \$ 5.568.916,86, lo que representa el 34 %, resallando que con la aplicación del Fideicomiso desde el mes de octubre del 2001, se han mejorado los pagos por este concepto.

Los valores facturados por venta de energía a los abonados durante el año 2001 fueron de U S \$ 16.599.278,45, de los cuales se recaudó el 69 % es decir U S \$ 11.444.342,43 que incluye valores de terceros, así como la cartera vencida recuperada durante el año.

El porcentaje de pérdidas de energía en el año 2001, según el Balance Energético presentado por la Dirección de Planificación de la Empresa es del 40.5 %, porcentaje obtenido de la diferencia entre los 293.8 millones de Kwh comprados y los 119.1 millones de Kwh facturados.


Econ. Patricio Jijón
COMISARIO

Como consecuencia del alto nivel pérdidas la Empresa dejó de facturar 0.5 millones dólares, siendo este un factor primordial para medir los resultados obtenidos por la EEMCA, siendo estos más preocupantes considerando que de acuerdo a las proyecciones realizadas y de no tomarse los correctivos necesarios las pérdidas para el año 2002 serían de 11.3 millones de dólares.

Existen cuentas que mantienen saldos que vienen arrastrándose desde años anteriores, situación que demuestra falta de decisión y diligencia para proceder con los cobros respectivos, liquidaciones y depuración de las mismas.

A la fecha la Junta General de Accionistas no ha resuelto sobre la escisión de la Empresa.

8. RECOMENDACIONES

- La Presidencia Ejecutiva dispondrá a las diferentes áreas, el cumplimiento de las recomendaciones que se encuentran pendientes, así mismo se apliquen en forma oportuna los resultados de los trabajos y exámenes especiales realizados por la Unidad de Auditoria Interna, lo que sin duda ayudará a mejorar la gestión desarrollada por la Empresa.
- Es de vital importancia el contar con el Inventario y Avalúo de los Activos Fijos, toda vez que muchos de ellos se han depreciado en su totalidad, por lo que la administración en forma inmediata debe disponer la realización de la Toma Física de todos los Activos, para lo cual se debe contar con la colaboración del personal de la unidad de Inventarios y Avalúos, dirección Técnica, por ser estos quienes conocen la ubicación exacta. En lo referente a la valoración de estos bienes se deberá contratar una firma calificada por la superintendencia de Compañías, actividad que se debe cumplir como máximo durante el año 2002, de lo cual será responsable en forma directa el Presidente Ejecutivo.
- La administración deberá emprender en gestiones y programas de cobro, a fin de recaudar los valores pendientes por concepto de cartera vencida.
- Se deberá disponer la depuración de la cuenta BODEGAS, respecto a los materiales sin movimiento desde hace varios años, para lo cual se procederá a dar de baja de conformidad a la reglamentación existente.
- Todas las recomendaciones planteadas deberán ser aplicadas también en las Agencias con la finalidad de lograr una integración total a los procedimientos de trabajo institucionales.
- El Directorio dispondrá la actualización de los Reglamentos existentes, ajustándolos a los requerimientos y necesidades actuales.
- Se insiste en la recomendación N. 2 del informe de comisario del año 2000, que textualmente dice " La Junta General de Accionistas deberá acoger lo recomendado por el directorio, y resolver sobre la no escisión de la Empresa, basándose en el informe de la dirección de planificación y en lo oneroso que

representa el costo de generación, insistiéndose además en la preservación por parte de la administración de las alternativas para la venta u otros mecanismos sobre los equipos de generación.

- A más del cumplimiento de las Recomendaciones señaladas anteriormente, la Administración de la Empresa deberá realizar todos los esfuerzos para mantener políticas de total austeridad en el gasto, aplicación de los programas de disminución de las pérdidas de energía propuestos por la Dirección de Planificación, y lograr el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas en el Presupuesto del año 2002.
- La Junta General de Accionistas deberá aprobar el Asiento de Diario No. 12-234, mediante el cual se registró el Enjuge de Pérdidas del año 2001 por US\$9'255.828.10

9. DICTAMEN DEL COMISARIO.

De la revisión de los Estados Financieros en forma selectiva de las cuentas y la documentación de soporte con corte al 31 de diciembre del 2001, se determina que los mismos presentan razonablemente en sus aspectos más significativos la real situación financiera de la Empresa Eléctrica Milagro C.A.

Los estados Financieros fueron elaborados aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, disposiciones de la Superintendencia de Compañías, y otras regulaciones vigentes para el Sector Eléctrico.

